



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 103-2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 03 de febrero de 2020

Visto, los Informes N°088-2020-Of. Ppto.-GPyD/MPP y 26-2020-GPyD/MPP de fecha 31 de enero del año 2020 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Presupuesto solicita la Modificación del Presupuesto Municipal a Nivel Institucional, en mérito al Decreto Supremo N° 008-2020-EF, que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, por la cantidad **CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 140,800.00)**, los recursos serán destinados para el financiamiento de acciones del fortalecimiento de las capacidades de gestión vial, mantenimiento de infraestructura vial y la elaboración de estudios definitivos; para el Proyecto con Código Único: 2340601 "GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL - PATS" en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

Que, en el primer párrafo del Artículo 2° del Decreto Supremo N°008-2020-EF, establece que los Titulares de los Pliegos habilitados señalados en el Anexo de la citada Norma, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia del referido dispositivo legal;

Que, la Transferencia de Partidas se efectúa en la Fuente de Financiamiento que a continuación se indica:

- 1 Recursos Ordinarios S/. 140,800.00

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESAGREGACION DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos incorporados mediante el Decreto Supremo N°008-2020-EF por el monto de, **CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 140,800.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Soles

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: Municipalidad Provincial de Piura

FUNCION

15: Transporte

PROGRAMA FUNCIONAL

033: Transporte Terrestre

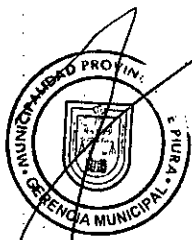
SUBPROGRAMA FUNC.

0066: Vías Vecinales

PROYECTO

2340601: "Gestión del Programa y Otros: Programa De Apoyo al Transporte Subnacional"

S/ 140,800.00



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 RECURSOS ORDINARIO RUBRO 00

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Activos No Financieros : S/ **140,800.00**

TOTAL, PLIEGO : S/ **140,800.00**



ARTICULO SEGUNDO. - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Apruébese la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de Crédito Suplementario por la suma de **CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/. 140,800.00)**,

ARTICULO TERCERO. - NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

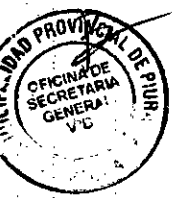
Autorícese a la Oficina de Presupuesto a registrar la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto Supremo N°008-2020-EF.

ARTICULO CUARTO. - REMISION

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4, del artículo 31 del Decreto Legislativo 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTICULO QUINTO. - Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.




Abg. Juan José Díaz Díaz
ALCALDE

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A.Nº0103-2020-A/MPP

Página 1 / 1

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY			

00 RECURSOS ORDINARIOS

140,800.00

15 TRANSPORTE

033 TRANSPORTE TERRESTRE

0066 VIAS VECINALES

2340601 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE

2 GASTOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE

140,800.00

TOTAL						140,800.00
-------	--	--	--	--	--	------------



Municipalidad Provincial de Piura
OFICINA DE PRESUPUESTO

Econ. Luis Enrique León García
JEFE

Jefe de la Oficina de Presupuesto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA

Abg. Juan José Díaz Días
ALCALDE

Titular del Pliego